

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1133

Número de Repertorio: 3238

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1133 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313556035	SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE	COMPRADOR
1312048562	MUENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO	VENDEDOR
1313816769	SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3052021000	71746	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 13 mayo 2024

Fecha generación: lunes, 13 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000066682



20241308004P00994

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00994						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2024, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313816769	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312048562	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313556035	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29448.47						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE
OTORGAN LOS CONYUGES SANTANA PICO
LILIANA JACQUELINE Y MIENTES DELGADO
GABRIEL IGNACIO; A FAVOR DE LA SEÑORITA
SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE.
CUANTÍA: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS
CUARENTA Y OCHO 47/100 DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (29,448.47).-----

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes siete de mayo del dos mil veinticuatro, ante mí, ABOGADO FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, Por una parte, **UNO.-** En calidad de VENEDORES, la señora SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE, portadora de cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, ocho, uno, seis, siete, seis, nueve (1313816769), y el señor MIENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO, portador de cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero, cuatro, ocho, cinco, seis, dos (1312048562), casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte, **DOS.-** En calidad de COMPRADORA, la señorita SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE, de estado civil soltera, portador de cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, seis, cero, tres, cinco (1313556035), por sus propios derechos, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, al

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
2 certificado de votación de las últimas elecciones cuyas
3 fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de
4 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
5 Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la
6 obtención de su información en el Registro Personal Único
7 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
8 Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito
9 con esta Notaria, agrego a esta Escritura de
10 **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y
11 obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.-
12 Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura
13 Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden
14 por sus propios derechos, así como examinadas que fueran
15 en forma aislada y separada, de que comparecen al
16 otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas,
17 temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
18 eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me
19 entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR**
20 **NOTARIO:** En el libro de Registro único de Instrumento
21 Público a su cargo sírvase insertar una Escritura Pública de
22 COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Por una parte, en calidad
24 de VENEDORES, los cónyuges señora SANTANA PICO
25 LILIANA JACQUELINE, portadora de cédula de ciudadanía
26 número uno, tres, uno, tres, ocho, uno, seis, siete, seis,
27 nueve (1313816769) y el señor MIENTES DELGADO
28 GABRIEL IGNACIO, portadora de cédula de ciudadanía

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 número uno, tres, uno, dos, cero, cuatro, ocho, cinco, seis,
2 dos (1312048562) casados entre sí, por sus propios
3 derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, la
4 señorita SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE, de
5 estado civil soltera, portador de cédula de ciudadanía
6 número uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, seis, cero, tres,
7 cinco (1313556035), por sus propios derechos, los
8 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
9 ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse.

10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los VENEDORES declaran
11 que son propietarios de un lote de terreno con construcción
12 en obra gris sin concluir, ubicado en El Fundo "EL
13 PORVENIR" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta que lo
14 adquirió la Señora SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE,
15 mediante compraventa a los señores MARCO ANTONIO
16 REYES CALDERON y CARMEN MERCEDES DELGADO
17 PICO, mediante escritura celebrada en la Notaria Sexta del
18 Cantón Manta, el veintiuno de diciembre del dos mil veinte
19 y dos y legalmente inscrita en el registro de la Propiedad
20 del Cantón Manta, el diecisiete de Agosto del dos mil veinte
21 y tres, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el
22 frente veintidós metros cuarenta centímetros y lindera con
23 Calle Publica; Por Atrás, diecisiete metros cincuenta y tres
24 centímetros y lindera con propiedad de Vera Cueva Walter;
25 Por un costado, trece metros cuarenta y seis centímetros y
26 lindera con Mera Mera Ítalo; con una superficie total de
27 CIENTO DIECISIETE PUNTO OCHENTA Y NUEVE
28 METROS CUADRADOS, este lote actualmente es triangular.

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En virtud de los
 2 antecedentes los cónyuges señora SANTANA PICO LILIANA
 3 **JACQUELINE** y MIENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO
 4 tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a la
 5 señorita SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE, el
 6 bien inmueble de su propiedad detallado en la cláusula de
 7 antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión del bien
 8 inmueble libre de todo gravamen.. **CUARTA: PRECIO.-** El
 9 precio pactado por las partes contratantes, del bien
 10 inmueble detallado, es de VEINTINUEVE MIL
 11 CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 47/100 DÓLARES
 12 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (29,448.47),
 13 valor que el vendedor declara que los recibe de manos de
 14 la Compradora a su entera satisfacción en moneda de curso
 15 legal.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La venta de este bien
 16 inmueble se hace en el estado en que actualmente se
 17 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
 18 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
 19 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
 20 libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
 21 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
 22 perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al
 23 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de
 24 ley.. **SEXTA.- DECLARACIONES.-** Las partes contratantes
 25 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el
 26 principio de la buena fe en los negocios, que tanto los
 27 valores como el bien inmueble que se intercambian con
 28 motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo,
 2 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o
 3 tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
 4 Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que,
 5 en caso de investigaciones relacionadas con las actividades
 6 antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades
 7 judiciales o administrativas competentes, toda la
 8 información que ellas requieran sobre la presente
 9 transacción.- **SEPTIMA.- DOMICILIO:** Las partes
 10 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
 11 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
 12 del presente Contrato- **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN PARA**
 13 **INSCRIBIR.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE
 14 COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la
 15 presente escritura en el Registro de la Propiedad del
 16 Cantón Manta.- **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** Los
 17 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del
 18 presente instrumento, por contener condiciones acordadas
 19 en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los
 20 bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el
 21 caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces
 22 competentes de la Provincia de Manabí.- **DECIMA.- LA DE**
 23 **ESTILO:** Usted señor Notario se servirá incluir las demás
 24 cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de
 25 este instrumento como es la voluntad de su otorgante.
 26 Firmado por el Ab. Salazar Loo Carlos Julio, con Matrícula
 27 profesional numero . 13-2016-166, otorgada por el foro de
 28 abogados de Manabí. Para el otorgamiento de la presente

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

escritura pública se observaron todos y cada uno de los
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue
a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en
alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total
de su contenido, para constancia firman junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.....

Liliana Santana
SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE

C.C. No. 1313816769

VENDEDORA

Muñtes Delgado Gabriel
MUENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO

C.C. No. 1312048562

VENDEDOR

Daniela santana
SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE

C.C. No. 1313556035

COMPRADOR

[Firma]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



No.0000339284



\$3.00

Pago impuesto banecuator

06/05/2024 14:43:56



Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta el siguiente día laboral

Zambrano Ruperti Alejandro Javier

Ahorros - 001XXX5001

Bce Gobierno Provincial De Man

Banecuator B.p. Corriente - 300XXX1674

Comisión

\$0.41

Valor debitado

\$3.41

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/238052
DE ALCABALAS**

Fecha: 02/05/2024

Por: 265.04

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-711457

Tradente-Vendedor: SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE

Identificación: 1313816769 **Teléfono:**

Correo:



Adquiriente-Comprador: SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE

Identificación: 1313556035 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 17/08/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-05-20-21-000	29,448.47	117.89	ELPORVENIR	29,448.47

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	294.48	117.79	0.00	176.69
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	88.35	0.00	0.00	88.35
Total=>		382.83	117.79	0.00	265.04

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			117.79
Total=>				117.79



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

N° 052024-116625

Manta, lunes 06 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-20-21-000 perteneciente a SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE con C.C. 1313816769 ubicada en EL PORVENIR BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,448.47 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 47/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$29,448.47 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 47/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117648XNRF6JE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2012-01-01

STATE OF TEXAS
COMMISSIONER OF THE ATTORNEY GENERAL

THE OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS

TO THE HONORABLE THE COMMISSIONER OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS
FROM THE HONORABLE THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS
SUBJECT: [Illegible]

RECEIVED
JAN 1 2012



STATE OF TEXAS
JANUARY 1, 2012

THIS DOCUMENT IS A COPY OF THE ORIGINAL
FILED IN THE OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL



STATE OF TEXAS
JANUARY 1, 2012

THIS DOCUMENT IS A COPY OF THE ORIGINAL
FILED IN THE OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

N° 042024-116274

Manta, lunes 29 abril 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE** con cédula de ciudadanía No. **1313816769**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA DEL CAMBIO


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 29 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117288VRFIDKB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
1000 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20004

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the Office of the Attorney General, this 1st day of January, 2004.

Very truly yours,
[Signature]
Attorney General

For the Office of the Attorney General, I have hereunto set my hand and the seal of the Office of the Attorney General, this 1st day of January, 2004.

RECEIVED
JAN 1 2004



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the Office of the Attorney General, this 1st day of January, 2004.

1000 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20004
202-725-6000
www.dcofficials.org



1000 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20004

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-116477

N° ELECTRÓNICO : 233737

Fecha: 2024-05-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-20-21-000

Ubicado en: EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 117.89 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313816769	SANTANA PICO-LILIANA JACQUELINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,851.47

CONSTRUCCIÓN: 21,597.00

AVALÚO TOTAL: 29,448.47

SON: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117500KUC220U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-02 07:02:49



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



MINISTRY OF HEALTH AND FAMILY WELFARE

GOVERNMENT OF INDIA

NEW DELHI

DEPARTMENT OF HEALTH AND FAMILY WELFARE
OFFICE OF THE SECRETARY

GOVERNMENT OF INDIA
NEW DELHI

MINISTRY OF HEALTH AND FAMILY WELFARE
GOVERNMENT OF INDIA
NEW DELHI

1. Subject : Health and Family Welfare

2. Reference : None

3. Remarks : None

4. Remarks : None

5. Remarks : None

1. Subject : Health and Family Welfare

2. Reference : None

3. Remarks : None

4. Remarks : None

5. Remarks : None

1. Subject : Health and Family Welfare

2. Reference : None

3. Remarks : None

4. Remarks : None

5. Remarks : None

1. Subject : Health and Family Welfare

2. Reference : None

3. Remarks : None

4. Remarks : None

5. Remarks : None



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000192600

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Santana Pico Liliana Jacqueline	13xxxxxxx9	000002155	566467

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2024-05-07	2024-06-07

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-07 09:46:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

Ficha Registral-Bien Inmueble

71746

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014072
Certifico hasta el día 2024-04-29:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3052021000

Fecha de Apertura: viernes, 19 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: El Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 22.40m-lindera con calle pública.

Atrás: 17.53m- lindera con propiedad de Vera Cueva Walter.

Por un Costado: 13.46m-lindera con Mera Mera Ítalo.

Área Total: 117.89 M2.

Este predio actualmente es triangular.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	245 miércoles, 10 diciembre 1969	224	224
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION	2011 lunes, 06 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2150 jueves, 17 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 diciembre 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 diciembre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 245

Folio Inicial: 224

Número de Repertorio: 1106

Folio Final : 224



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION

Inscrito el: lunes, 06 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2011

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4306

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION La señora Ana Pilar Holguín Castaño por medio de su apoderado, en forma libre y voluntaria y de acuerdo a la Autorización No. 083-2021 emitida por la Directora de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del GAD Manta de fecha 18 de agosto del 2021, tiene a bien RECTIFICAR una vez revisado el levantamiento planimétrico y corroborado en el plano cartográfico del cantón Manta, según coordenadas, se determina que las medidas y linderos del lote son las siguientes : a favor de Holguín Castaño Ana Pilar: Un solar ubicado en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. Frente: 22.40m-lindera con calle pública. Atrás: 17.53m- lindera con propiedad de Vera Cueva Walter. Por un Costado: 13.46m-lindera con Mera Mera Ítalo. Área Total: 117.89 M2. Cabe mencionar que debido a una afectación por la trama vial y el área de retiro del río, este lote posee un área perdida cambiando la forma del predio mismo que actualmente es triangular. (Esta información reposa en el oficio emitido por el Dto. De Avalúos, Catastros y Registros de esta ciudad con No. Mat-DACRM-2019-0425) El cual determina un área útil aproximada de 145.96 m2 lo cual analizado en inspección del predio para llevar a cabo esta rectificación de medidas y linderos se determinó un área útil de 117.89 m2 teniendo un área perdida de 182.11 m2. La presente rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros ni directa ni indirectamente. Un solar ubicado en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. Frente: 22.40m-lindera con calle pública. Atrás: 17.53m- lindera con propiedad de Vera Cueva Walter. Por un Costado: 13.46m-lindera con Mera Mera Ítalo. Área Total: 117.89 M2. Este lote posee un área perdida cambiando la forma del predio, mismo que actualmente es triangular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONATARIO	REYES CALDERON MARCOS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR DONANTE	HOLGUIN CASTANO ANA PILAR	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 17 agosto 2023

Número de Inscripción : 2150

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5026

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Sobre el Un solar ubicado en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área Total: 117.89 M2. Estel predio actualmente es triangular. La señora Liliana Jacqueline Santana Pico casada con el señor Gabriel Ignacio Muentes Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO PICO CARMEN MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CALDERON MARCOS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014072 certifico hasta el día 2024-04-29, la Ficha Registral Número: 71746.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 3/3- Ficha nro 71746

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





LAOTIA
WILCO
BILMOCO



LAOTIA WILCO BILMOCO



LAOTIA WILCO BILMOCO

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
MUNTES
DELGADO
NOMBRES
GABRIEL IGNACIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
08 MAY 1991
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANA
MANA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
048533135
FECHA DE VENCIMIENTO
19 ENE 2033
NATACION
953308

NUI.1312048562

Gabriel Muntes Delgado



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
21 DE ABRIL DE 2004

**MUENTES DELGADO
GABRIEL IGNACIO**

N° **64820988**

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0028 MASCULINO

CC N°: 1312048162

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312048562

Nombres del ciudadano: MUENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2010

Datos del Padre: MUENTES CEDEÑO JOSE IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO PICO ANDREA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Muentes Delgado Gabriel



N° de certificado: 245-016-01079



245-016-01079

Felipe Ernesto Martinez Vera

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos SANTANA
CONDICIÓN CIUDADANÍA
NOMBRES PICO
LILIANA JACQUELINE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 15 ABR 1993
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR Liliana Santana

SEXO MUJER
No DOCUMENTO 030640007
FECHA DE VENCIMIENTO 22 JUL 2032
NATCAN 742284

NUI 1313816769



APellidos y Nombres del Padre SANTANA LOPEZ EPIFANIO HORACIO
APellidos y Nombres de la Madre PICO PICO NELLY JACQUELINE
ESTADO CIVIL CASADO
APellidos y Nombres del Conyuge o Conviviente MUENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO
LUGAR y FECHA de EMISIÓN MANTA 22 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR V4443V4442
TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

DIRECTOR GENERAL F. Alvarado



I<ECU0306400070<<<<<1313816769
9304158F3207224ECU<SI<<<<<<<7
SANTANA<PICO<<LILIANA<JACQUELI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE N° 54806239

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0075 FEMENINO

CC N°: 1313816769



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Liliana Santana

Número único de identificación: 1313816769

Nombres del ciudadano: SANTANA PICO LILIANA JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUENTES DELGADO GABRIEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2010

Datos del Padre: SANTANA LOPEZ EPIFANIO HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO PICO NELLY JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-016-01064



247-016-01064

Felipe Ernesto Martínez Vera

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131355603-5

APellidos y Nombres: SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE
Lugar de Nacimiento: MANABI
Manta: SANTA MARIANITA
Fecha de Nacimiento: 2002-10-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
INSTRUCCION INICIAL: SANTANA LOPEZ JOSE VICTOR
APellidos y Nombres de la Madre: CASTAÑO LOPEZ LILIA MONSERRATE
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
Fecha de Expiración: 2031-01-19

Firma del Cedulaado: Daniela Santana

FECHA DE EXPIRACION: 2031-01-19

FECHA DE EXPIRACION: 2031-01-19

CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2014

SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE
Nº 15861870

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: MANTA
PARTIDO: SANTA MARIANITA
ZONA: JUNTA No. 0004 FEMENINO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

PRESENTE/A DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1313556035

Nombres del ciudadano: SANTANA CASTAÑO DANIELA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SANTA MARIANITA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANTANA LOPEZ JOSE VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTAÑO LOPEZ LILIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Daniela santana



N° de certificado: 247-016-20331



247-016-20331

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

10/10/10
10/10/10
10/10/10